Fiduciaria

Bogotá, D.C., 03 de octubre de 2025

Señores
Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: #GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Gases de Occidente S.A. E.S.P., de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.1 del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, informa que el día de hoy JUAN MARTÍN CASTRO DIEZ fue removido de su cargo como Representante Legal y Gerente Administrativo y Financiero como consecuencia de su nombramiento como Gerente Comercial de PROMIGAS Perú.

Cordialmente,

Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.